



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCIÓN DCS 358/2025

Bahía Blanca, 16 de julio de 2025

VISTO

El contenido de la Res CSU 310/25 que aprueba el Reglamento de Creación, Atribuciones y Funciones de las Comisiones Curriculares de las Carreras de la UNS.

El contenido de la Res CSU 429/25, que modifica el artículo 2° de la Res CSU 310/25.

El contenido de la Resolución DCS 406/19 que crea la Comisión curricular de la TUAT.

Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2° de la Res. DCS 310//25 propone la renovación de sus miembros;

Que el cuerpo de Profesores/asesores, auxiliares y estudiantes, proponen los representantes de cada área de integración y coordinación de la carrera;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 16 de julio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar Miembros de la Comisión Curricular de la Carrera de la TUAT a los integrantes que figuran en el anexo I.

ARTÍCULO 2°: El 50% de los miembros docentes titulares y suplentes permanecerán en funciones hasta el 30 de abril de 2026. El 50% restante será renovado el 30 de abril de 2027. Los períodos se encuentran establecidos en el cuadro anterior.

ARTICULO 3° Publíquese en los medios oficiales del DCS. Cumplido, archívese.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

Anexo I
Res DCS 358/2025

TITULARES		PERÍODO	SUPLENTES	PERÍODO
Profesoras/es				
Auxiliares	Lic. Javier Barrio	16/7/2025 al 30/4/2027	Lic. Silvina Agudo	30/04/2024 al 30/4/2026
Estudiantes	Noah Maisterrena	16/7/2025 al 30/4/2027		
Graduada	Téc. Gabriela Buss	16/7/2025 al 30/4/2027		



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”